



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
POPAYÁN – CAUCA
J02fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTA DE TRASLADO No. 009

Proceso	Radicado	Demandante	Demandados	Escrito
Declarativo de indignidad para suceder	19001-31-10-002-2020-00045-00	Luz Delia Gallego Vallejo	José Libardo Gallego Vallejo y otros	Excepciones de mérito

Popayán, Cauca, febrero 16 de 2.022. En la fecha y siendo las 8:00 a.m., se procede a la fijación en **LISTA DE TRASLADO** de las **EXCEPCIONES DE MÉRITO**, propuestas por la apoderada judicial de los señores **RUTH ALEXANDRA, HINDIRA GABRIELA** y **MILTON CESAR ESCOBAR VALLEJO**, por el término de 01 día, el cual vence en la misma fecha a las 5:00 p.m., al tenor de lo normado en el artículo 110 del C. G. del P. A partir del día 17 de febrero del año en curso queda el escrito a disposición de las partes por el término de cinco (05) días, de conformidad con lo previsto en el artículo 370 de la misma obra procesal.

El secretario,


FELIPE LAME CARVAJAL

